

La abogada expulsada por llevar pañuelo denuncia al juez

17/11/2009 - Autor: Agencias - Fuente: YouTube

La abogada musulmana Zoubida Barik Edidi, expulsada de un juicio por el magistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez por llevar la cabeza cubierta con un pañuelo, ha asegurado que era la primera vez que le ocurría algo así y ha pedido que se abra al juez un expediente por abuso de autoridad.

El pasado 29 de octubre, Zoubida Barik, de origen marroquí y nacionalidad española, asistía a un juicio en la Audiencia Nacional vestida con su toga y con el pañuelo en la cabeza.

Según su relato, nada más entrar en la sala y percatarse de la presencia de la abogada, Gómez Bermúdez se dirigió a ella y le dijo: "señora, no puede estar aquí".

Desde el mismo estrado reservado a los letrados, Barik le preguntó el motivo y el juez le contestó que "las partes no pueden llevar la cabeza cubierta con un pañuelo".

La abogada replicó que ya había defendido a otros clientes en otros juzgados sin problema alguno, contestación que Gómez Bermúdez cortó en seco con un "ésta es mi Sala y aquí mando yo".